

## DIAGNÓSTICO DEL PARADOR TURÍSTICO DE HERVE EL AGUA

<b>Tema:</b>	<b>Situación que guarda el Parque Estatal de Herve el Agua.</b>
<b>Antecedentes:</b>	<p>Herve el Agua es un sitio natural que alberga formaciones rocosas que semejan cascadas, debido a que las propiedades minerales del agua que brota en el sitio generan la petrificación de los sedimentos. En el mundo sólo existen dos lugares con estas características, lo que da singularidad a este sitio en América.</p> <p>En la zona existen vestigios arqueológicos prehispánicos, destacando los canales utilizados para dirigir el agua hacia las antiguas terrazas de sembradío, los cuales se han ido perdiendo debido a la falta de control de las personas que han administrado el sitio durante años.</p> <p>Este sitio fue declarado en el año 1997 como Reserva Ecológica con carácter de Parque Estatal por el Gobierno del Estado de Oaxaca, y con el aval de las autoridades municipales y comunales de San Lorenzo Albarradas en funciones en ese año. Este decreto especifica claramente que el parque, con una extensión de 4,125 has., quedaba en administración del Gobierno del Estado por conducto del entonces Instituto Estatal de Ecología y la Secretaría de Desarrollo Turístico (SEDETUR).</p>

www.oaxaca.gob.mx

A partir de esta declaratoria se generó un conflicto entre las comunidades de San Lorenzo Albarradas y San Isidro Roaguía, principalmente debido a los recursos económicos generados por los visitantes al parque.

En el año 2003, la Secretaría General de Gobierno, en coordinación con la entonces SEDETUR, y con la anuencia oficial de ambas comunidades, estableció un esquema mediante el cual un administrador, supervisado por representantes de las comunidades, saneó los procedimientos operativos y financieros relativos con el parque, reinvertiendo los ingresos en la compra de insumos, mobiliario, blancos y otros. Sin embargo, luego de tres meses de este esquema, la comunidad de Roaguía exigió de manera violenta se le entregara el control operativo y financiero del parque.

En administraciones gubernamentales posteriores se construyó infraestructura para hospedaje y alimentación, que actualmente se encuentra en pésimas condiciones y en algunos casos inconclusa debido a que los diferentes encargados del sitio no han destinado recursos económicos ni para el mantenimiento de lo construido ni para la terminación de las instalaciones inconclusas.

Actualmente este destino turístico es administrado por habitantes de la Agencia de Policía de San Isidro Roaguía, quienes no se han preocupado por destinar parte de las utilidades al mantenimiento y crecimiento del sitio.

Desde el inicio de la presente administración, la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, en el afán de procurar la mejora de los servicios y apoyar en detener el deterioro de esta riqueza natural y cultural, se dio a la tarea de elaborar diversas propuestas de intervención; en su etapa de **diagnóstico** se identificó lo siguiente:

- La zona de hospedaje construida hace más de 20 años presenta grave deterioro en sus instalaciones y equipamiento, por la falta de mantenimiento y reinversión de parte de los administradores.
- Se cuenta con un área de alimentos y bebidas, con un avance del 50% la cual debido al tiempo que ha pasado en desuso tiene el riesgo de colapsarse.
- El Parque cuenta con un área de comedores y alberca que no ha sido utilizada desde su construcción (durante la administración del ex gobernador Lic. Ulises Ruiz Ortiz) y de igual manera se encuentra en proceso de deterioro. En esta sección sólo se da uso a los servicios sanitarios, los cuales tienen una cuota de acceso. Sin embargo, el

mantenimiento no es adecuado, lo que genera malos olores en el conjunto.

- No se cuenta con senderos delimitados, lo que provoca que el visitante ponga en riesgo tanto su integridad física como deterioro del patrimonio natural y cultural del sitio.
- Cuenta con dos albercas construidas que no operan, una de ellas debido al abandono y deterioro, y la otra por lo costoso de su mantenimiento.
- No existe señalética turística en el parque, por lo que es común que los visitantes se extravíen o que se lastimen por lo complicado de los senderos.
- El parque no cuenta con un plan de manejo y administración, por lo que la administración se realiza de manera empírica.
- Existe un problema de antaño por la administración del parque entre las autoridades municipales y ejidales de San Lorenzo Albarradas (cabecera municipal) y San Isidro Roaguía (agencia municipal en cuyo territorio se encuentra el parque estatal, esta última comunidad se apoya en un líder local que contaba con un partido político llamado Manuel Pérez Morales, que actualmente cobra parte de los ingresos del sitio.

	<p>Debido a la disputa con la cabecera municipal, quienes les prohibió el paso por la localidad de San Lorenzo Albarradas, los habitantes de Roaguía gestionaron recursos para la construcción de un acceso carretero vía la ex hacienda de Xaagá, el cual no cumple con las características técnicas para brindar seguridad al turismo ni a los propios pobladores, dado que cuenta con pendientes fuera de norma y curvas muy pronunciadas, por lo cual sólo se sugiere sea utilizado por vehículos tipo pick up o de doble tracción.</p> <p>La mejor opción es aprovechar la supercarretera que conecta Mitla con San Lorenzo; sin embargo, habitantes de esta localidad han estado cobrando desde hace varios años derecho de peaje de \$10.00 por persona, recursos que se desconoce para qué sean utilizados.</p>
<p><b>Situación actual:</b></p>	<p>En la disputa por la administración del sitio se ha comprometido en varias ocasiones la seguridad de los turistas, y la tensión con las operadoras turísticas se ha incrementado, quienes ahora tienen que pagar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de peaje en San Lorenzo Albarradas,</li> <li>• Pago de acceso al parque de los visitantes,</li> <li>• La contratación de un guía local a quienes tienen que trasladar la guianza sin importar si son nacionales o extranjeros los visitantes. Esto lo hace la comunidad para lograr el pago de propinas adicionales, no importando si desconocen el idioma de los turistas.</li> </ul>

- Una aportación adicional de 150 pesos por cada vehículo tipo Urvan que ingrese, y 200 adicionales por cada autobús.
- Un pago anual por derechos y por agencia de 15 mil pesos.

Recientemente se integra un nuevo gestor a la problemática, argumentando la desatención de las dependencias estatales, acompañando a las Autoridades Municipales de San Lorenzo Albarradas a gestionar ante la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR) recursos para apoyar la recuperación del sitio, así como la construcción de una tirolesa. Es importante mencionar que no se entregó a esa Secretaría ningún proyecto técnico que respaldara su petición.

Por su parte, la SECTUR federal oficialmente responde al Presidente Municipal de San Lorenzo Albarradas que la problemática planteada es de índole estatal y sugiere se ponga en contacto con el Gobierno del Estado para su solución.

Si bien corresponde a otras instancias la resolución de la problemática política, la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado en el afán de contribuir a la solución de la problemática, elaboró un proyecto arquitectónico que involucra los siguientes trabajos:

- Terminación de la zona de servicios iniciada por la comunidad de Roaguia (proyecto que fue concluido en el año 2019, el cual requiere de una inversión superior a los 8 MDP).
- Delimitación del estacionamiento (3 MDP).
- Rehabilitación de la zona de hospedaje (5 MDP).
- Rehabilitación de las albercas (3 MDP).
- Cambio de uso de la zona de servicios construida por la entonces Secretaría de Obras Públicas en la administración antepasada para convertirla en una zona de hospedaje para un segmento de mercado de un mayor poder adquisitivo (4MDP).
- Delimitación de senderos peatonales: 3 (MDP).

Este proyecto tiene presupuestado una inversión inicial de 25 MDP.

En 2017 se puso a consideración de la SECTUR federal una etapa del proyecto sin embargo no se concretó el apoyo, debido a la falta de suficiencia presupuestal de esa Dependencia.

En 2019 se gestionó ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados los recursos económicos que permitan realizar el Plan de Manejo territorial del sitio así como el diseño de la plataforma administrativa correspondiente que

www.oaxaca.gob.mx

	<p>incluya un programa integral de capacitación y profesionalización turística, sin que se haya vinculado algún recurso.</p> <p>Desde el inicio de la administración esta secretaría se ha encargado de la mediación entre los locales y los operadores turísticos cuando han entrado en conflicto, logrando que les permitieran el acceso a las transportadoras nuevamente, ya que se les había negado. Se continúa trabajando en la promoción del sitio aún cuando no se encuentra en las condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad, debido a la importancia que para la Ruta Caminos del Mezcal representa, es importante mencionar que se estima que recibe más de 2 500 visitantes a la semana y esta cifra se incrementa en temporadas vacacionales.</p>
<p><b>Acuerdos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La intervención directa del titular de la Secretaría General de Gobierno para realizar la conciliación correspondiente entre los demandantes.</li> <li>• Se resuelva bajo común acuerdo que la administración del sitio sea de acuerdo al decreto de creación del Parque Estatal con la propuesta de 30% San Lorenzo, 30% Roaguia y 40% para reinversión y mantenimiento.</li> <li>• Gestión de recursos económicos ante la Secretaría de Finanzas para la recuperación del sitio y los estudios, proyectos y formación profesional correspondiente.</li> </ul>